

COMPETENCIA PROFESIONAL

7ª PRUEBA 2024

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ASPIRANTES CON RESULTADO APTO EN LA SEPTIMA PRUEBA DE 2024 PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE POR CARRETERA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (D.O.C.M. Nº 240 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023).

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, y habiéndose procedido al estudio y revisión de las mismas, esta Dirección General, HA RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes con resultado APTO, que figuran como anexo, para las pruebas de Competencia Profesional para el Transporte Interior e Internacional de Mercancías y Viajeros, celebradas el 31 de agosto de 2024 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2º.- Hacer públicas las listas definitivas de aspirantes con resultado APTO, en la página web de las pruebas de Competencia Profesional dentro del apartado de contenidos de la Consejería de Fomento.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Fomento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sirva la presente resolución como notificación de la misma para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, [fecha y firma en huella digital]
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD





Castilla-La Mancha

ANEXO

COMPETENCIA PROFESIONAL - 7ª Prueba 2024

Listados definitivos de aspirantes con resultado apto

Transporte de Mercancías

Apellidos y Nombre

ALI JIMENEZ, KAREN ISABEL

ELVIRO GARCIA, JUAN CARLOS

GOMEZ DE LA PEÑA, MARIA

GOMEZ SANCHEZ, ROBERTO ANGEL

MARTINEZ LOPEZ, MIRYAM

MORAGA MORALES, ADRIAN

PEREZ MAYORAL, ANTONIO RUBEN

Transporte de Viajeros

Apellidos y Nombre

--



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 71C53047484B694EF9C9F0